



Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

Comunicado de Prensa

Ciudad de México, 30 de marzo de 2017

EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO ACTUALIZA SU BALANCE DE RIESGOS

- **En sesión presidida por el Secretario de Hacienda y Crédito Público y con la presencia del Gobernador del Banco de México, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró el jueves 30 de marzo su vigésima séptima sesión ordinaria.**
- **En esta sesión, el Consejo analizó la evolución de los riesgos que enfrenta el sistema financiero y aprobó el Informe que debe presentar anualmente al Ejecutivo Federal.**

La volatilidad en los mercados financieros internacionales disminuyó en las últimas semanas de manera significativa como respuesta a diversos factores, incluyendo la publicación de cifras que apuntan a un mejor desempeño al esperado tanto en economías avanzadas como emergentes.

Este entorno de menor volatilidad y mejores perspectivas de crecimiento económico global han propiciado un incremento en los flujos de recursos hacia las bolsas de valores y otros activos de mayor riesgo, incluidos los de economías emergentes. Dicha situación se ha presentado a pesar del reciente aumento en la tasa de referencia por parte de la Reserva Federal, así como de la menor posibilidad de que el Banco Central Europeo y los bancos centrales del Reino Unido y Japón instrumenten mayores estímulos monetarios debido a la continua disipación de las presiones desinflacionarias en sus países.

Si bien los mercados financieros han evolucionado de manera favorable en las últimas semanas, persiste un alto grado de incertidumbre sobre las políticas económicas planteadas por el nuevo gobierno de los Estados Unidos. Entre otros, existe el riesgo de que las relaciones comerciales globales transiten a un nuevo equilibrio de mayor proteccionismo, el cual podría conducir a un debilitamiento del comercio mundial.

En los últimos meses de 2016, las tasas de interés internas experimentaron presiones al alza y el peso mexicano una depreciación importante, fenómenos que se exacerbaban a partir del resultado de las elecciones en los Estados Unidos. No obstante, los aumentos secuenciales en las tasas de interés de referencia de la política monetaria, las medidas anunciadas por la Comisión de Cambios y las declaraciones recientes de funcionarios de ambos países, en el sentido de que sí es factible lograr una renegociación razonable del Tratado de



Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), han contribuido a que las tasas de interés de largo plazo y el tipo de cambio muestren una reversión considerable.

Por otra parte, las medidas de políticas fiscal anunciadas por la Secretaría de Hacienda han tenido como propósito reforzar la sostenibilidad de las finanzas públicas y estabilizar la deuda pública como porcentaje del PIB, dando cumplimiento a la trayectoria de consolidación fiscal comprometida en 2013. A su vez, las acciones de política monetaria del Banco de México han estado encaminadas a mantener el anclaje de las expectativas de inflación.

Cabe subrayar que la economía de México continúa creciendo a pesar de un entorno adverso y la tasa de desempleo ha alcanzado niveles inferiores a los observados antes del estallido de la crisis de 2008. El crecimiento ha estado sostenido principalmente por la demanda interna, en particular, por el consumo privado y, recientemente, por la demanda externa, que ha comenzado a fortalecerse dado el repunte de las exportaciones no petroleras. Ante el contexto descrito, resalta que el sistema bancario nacional se encuentra bien capitalizado y con niveles adecuados de liquidez para enfrentar entornos de mayor volatilidad de tasas de interés y tipo de cambio, así como de debilidad de la actividad económica.

En el Informe anual aprobado por el Consejo en su sesión del 30 de marzo de 2017 se exponen con mayor detalle los riesgos provenientes del entorno económico, tanto a nivel internacional como nacional, así como las acciones de política económica que se han tomado al respecto para hacer frente a dichos riesgos. En particular, se destaca la relevancia de mantener la disciplina fiscal y monetaria como pilares de la estabilidad de la economía nacional y su sistema financiero. También se mencionan las ventajas de administrar activamente la deuda pública en cuanto a sus plazos y diversificación en monedas y fuentes de recursos. Por último se resalta la importancia de mantener el dialogo con el gobierno de los Estados Unidos para mitigar los riesgos asociados a las políticas que pudiera implementar esa administración y continuar con la implementación de las reformas estructurales.

En el Informe también se presenta un análisis de los riesgos de crédito y mercado a los que se encontraron expuestas las instituciones de banca múltiple durante 2016, así como las pruebas de estrés que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aplicó a las instituciones de banca múltiple durante ese mismo año.

Respecto al primero, el Informe menciona que durante 2016 el crédito bancario al sector privado siguió creciendo a un ritmo similar al registrado durante 2015 y que en términos generales registró una disminución en el índice de



Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

morosidad. Sin embargo, la caída fue más pronunciada para el crédito comercial y de vivienda que para el crédito al consumo. Más aún se señala que este último segmento presenta diferencias importantes en sus componentes y es relativamente más sensible al desempeño de la actividad económica. Por lo anterior, un menor crecimiento de la economía nacional podría ocasionar un deterioro relativamente mayor en la calidad de las carteras de consumo.

Por lo que toca a las pruebas de estrés, el Informe concluye que si bien el sistema bancario mantendría su solvencia incluso en un escenario adverso extremo, a nivel individual hay instituciones que podrían enfrentar dificultades para cumplir con los mínimos regulatorios. Por lo anterior resulta fundamental que dichas instituciones continúen realizando esfuerzos para ampliar su base de capital con el propósito de poder hacer frente a situaciones extremas.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, la Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público, dos Subgobernadores del Banco Central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.